Actualización de requerimientos

Estos son los que se desean en la parte del ERP

1.- Requieren una alerta de partes solicitadas por el CSF con una relación de cliente y equipo

2.- Alerta de cuando un equipo ingresa a un CSF más de una vez se requiere que la validación de la alerta sea por nombre de cliente, número de serie

3.- Libertad de cambiar los estatus a partir de diagnóstico para cualquier otro excepto para cierre de NAS

4.- Alerta al identificarse que un equipo no ha o no fue registrado dentro de un plazo de 48 Hrs de registro de equipo y su recepción

5.- Cuando el equipo haya sido reparado se requiere que el CSF registre y envié la documentación y la orden de servicio firmada por parte de cliente junto con toda la documentación del NAS

6.- Cuando se solicite refacciones y estas no se encuentren en inventario en un plazo de 20 dias naturales se deberá sugerir pasar a indemnización

7.- Se debe de implementar una alerta refacciones y un análisis de consumos para máximos y mínimos para el almacén

8.- Se debe implementar una alerta para los distintos tiempos de garantía con respecto al producto

9.- Se debe generar una alerta para validar el tiempo de garantía con respecto al ticked de compra del producto

10.- Se requiere que se muestren los cambios de estatus en un reporte así como alertar del retraso en el cambio de cada uno de estos

11.- Se debe mostrar toda la información de la documentación al momento de cerrar el ANS

Requerimientos WEB

Requerimientos en general

* El CSF podrá visualizar el NAS así como sus estatus y el historial de este
* El CSF podrá modificar los estatus de diagnóstico, reparación con y sin refacciones y carga de evidencias.
* EL CSF podrá solicitar el envió de refacciones aunque ya se haya realizado
* Se debe implementar un formulario por cada uno de los cambios de estatus

1.-Recepcion de equipo hasta diagnostico

1.1- Se requiere que se capture la fecha de compra del equipo

1.2.- Se requiere a que se valide la garantía con respecto a la fecha de compra y se valide el tiempo de garantía de la familia y se arroje una alerta al centro de servicio foráneo

1.3.- Se requiere que se creen TextBox para subir cada una de la documentación necesaria así como los campos necesarios para el alta de NAS

1.4.- Cuando se realice la carga de documentación se deberá enviar una alerta de las reglas que aplican para ese documento

1.5.- El usuario de la sesión deberá identificar al CSF por medio del catalogo

1.6.- Sera obligatorio la captura de número de serie de equipo, en caso de no ser posible colocar un TextBox indicándolo

2.- Diagnostico a solicitud de refacciones

2.1.- Cuando un equipo haya perdido la garantía por negligencia del cliente el CSF deberá cargar al menos 5 fotos como parte de la carga de evidencias

2.2.- Se requiere un nuevo estatus para el cierre de NAS por garantía inválida por negligencia del cliente

2.3.- Ser requiere se alerte a supervisor cuando se detecte que CSF haya cambiado a este estatus

2.4.- En caso de que se realice el cambio de estatus por indemnización se deberá poder capturar los datos del cliente para su reembolso

* Número de cuenta
* Sucursal
* Clabe
* Beneficiario
* Tipo de cuenta
* Localidad

3.- Solicitud de refacciones a reparación de equipo

3.1.- Únicamente se podrá realizar petición de refacciones atreves del catálogo de refacciones del sistema

3.2.- El técnico deberá poder cargar la información de diagnóstico, falla reportada por cliente así como las piezas requeridas

3.3.- Cuando se haya realizado cambio de estatus de diagnosticado a petición y recepción de refacciones y no se haya podido reparar el equipo se deberá poder regresar al estatus de diagnóstico para la nueva solicitud de piezas

3.4.- Alertar a CSF y CSC si no hay un inventario de las refacciones que se solicitan así como contar con una alerta de veinte días naturales para poder surtirlas

3.5.- Al realizarse el cambio de estatus de cambio y recepción de refacciones se debe incluir el número de guía así como una alerta para el tiempo de en qué tardaran en llegar

3.6.- implementar una alerta al CSC si el CSF reclama no haber recibido las piezas solicitadas o que estén dañadas así como alertar al usuario sobre que el tiempo aceptable para realizar l reclamación es de 24hrs

3.7.- Los CSF podrán no enviar equipos y enviar refacciones

4.-Reparaion a cierre de NAS

4.1.- Cuando se haya realizado el cambio de estatus a reparado se deberá arrojar una alerta al supervisor del NAS

4.2.-.- Se debe poder cambiar el estatus de cierre de NAS hasta que se cargue la documentación de orden de servicio firmada por el cliente

4.3.- Se debe tener un estatus de cierre de ANS por sanción a CSF en caso de que no se cumpla con las reglas de negocio para la reparación de un equipo

4.4- La documentación que se deberá solicitar para poder cerrar el NAS

* Hoja de servicio firmada por cliente
* Reporte de piezas que fueron utilizadas o canibalizados por parte de un equipo que no fue devuelto y fue declarado como no reparable

4.5.- Únicamente el Gerente de servicios deberá poder cambiar el estatus de indemnización a cierre de NAS

4.6.- Si un equipo es ingresado en un plazo de 20 dias naturales y no es reparado se deberá realizar proceso de indemnización con el cambio de estatus ya que es una sanción para CSF